## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 380/96

## VISTO:

El deterioro que presenta el tapial ubicado en calle Mitre casi esquina Moreno, vereda lado Oeste , y;

## **CONSIDERANDO:**

Que es de alto riesgo para la gente que transita por dicho lugar;

Que se hace necesario actuar antes de que ocurra algún accidente;

Por todo ello, el H. Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

- **ART.1°)-**SOLICITASE al D.E.M intime a los propietarios de dicho inmueble a realizar los trabajos de reparación correspondientes en el tapial ubicado en calle Mitre casi esquina Moreno lado Oeste.------
- **ART.2°)**-Debido al alto riesgo de accidente solicito que la presente sea cumplida con la urgencia que el caso requiere.----

**ART.3°)-**De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 27 /12/96.-